San Gil, 11 de diciembre de 2025
OFICIO SPL.1512.2025 - 11-12-2025

Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS
Numero de radicado: 80.10.8807.2025
Dependencia: SPL
Tipo de documento: Correspondencia despachada
Dependencia envió: SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL
Fecha: 11-12-2025
Hora: 04:44
Folios: 1
Teléfono de la corporación: (607) 7240762

Señor
GUSTAVO FRANCO GOMEZ
Alcalde municipal
Guadalupe– Santander
alcaldia@guadalupe-santander.gov.co

Asunto: Citación a reunión de seguimiento - Convenio Interadministrativo No. 01216-2025

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito convocarlos a una reunión de seguimiento contractual del **Convenio No. 01216-2025,** cuyo objeto es ***"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS Y EL MUNICIPIO DE GUADALUPE PARA LA ACTUALIZACION DEL ESTUDIO BÁSICO DE AMENAZA POR MOVIMIENTOS EN MASA, INUNDACIÓN Y AVENIDAS TORRENCIALES, JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 1077 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVA REGLAMENTARIA Y VIGENTE."***

La reunión se llevará acabo vía virtual por medio de la plataforma Meet con el siguiente link https://calendar.app.google/v784FmtFT7Wx4kij9 , el día martes dieciséis (16) de diciembre de la presente anualidad, en el horario de las nueve de la mañana (3:00 p.m.), el objetivo principal será realizar seguimiento al presente convenio.

Sin otro particular,

EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTINEZ
Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental
Corporación Autónoma Regional de Santander CAS

Proyectó Aspectos Técnicos	Leynner Fernando Moreno Cáceres – Ingeniera Contratista SPL	Leiner F. Moreno
Proyectó Aspectos Técnicos	Manuela Alejandra Estupiñan – Geóloga Contratista SPL	Manuela A. Estupiñan Silva
Proyectó Aspectos Jurídicos	Abg. Edilsa Karina Figueredo Ardila – Abogada Contratista SPL	E.KarinaFigueredoA
Reviso	Alejandro Silva – Ingeniero Contratista SPL	
Reviso	Andrés Yesid González Bueno– Profesional especializado	

"Los Arriba firmantes declaramos que hemos proyectado, revisado y aprobado el contenido del presente documento, y que el mismo se ajusta a las normas y disposiciones legales vigentes. En consecuencia, asumimos la plena responsabilidad de su presentación y aprobación para firma"